

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 8591** *Orden JUS/1584/2015, de 16 de julio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Grañina a favor de don Borja Fernández de Córdoba y Delgado.*

De conformidad con lo previsto en los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Grañina, a favor de don Borja Fernández de Córdoba y Delgado, por distribución y posterior fallecimiento de su padre, don Gonzalo Fernández de Córdoba y Topete.

Madrid, 16 de julio de 2015.–El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.